DIARIO



OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA DE ESTADO - MAYOR

Período de prácticas

Con arregio a lo que dispone el Resiamento vigente para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Estado Mayor, se ha dispuesto que las prácticas de Armas de los alumnos de la 50.º Promoción de dicho Centro que han superado el tercer curso del período de estudios en la citada Escuela se celebren en la forma siguiente:

A) MESES DE OCTUBRE Y NOVIEM-BRE PROXIMOS

INFANTERIA

Regimiento Isabel la Católica núm. 29

Capitán de Artillería D. Enrique Jimeno González. (Forzoso.)

Regimiento Tenerife núm. 49

Capitán de Artillería D. Juan Pérez-Chao Romero. (Forzoso.)

Regimiento Canarias num. 50

Capitán de Artillería D. José Prieto Gracia. (Forzoso.)

CABALLERIA

Regimiento Cazadores de Montesa número 3

Comandante de Artilleria D. José García Blanco. (Voluntario.)

· Regimiento Dragones Pavía núm. 4

Capitán de Artillería D. Enrique Ugarte García. (Forzoso.) Otro, D. Diego Martín Montalvo y San Gil. (Forzoso.)

Regimiento Cazadores Sagunto número 7

Capitán de Infantería D. Pedro Huertas Grijalba, (Forzoso.)

Regimiento Cazadores Numancia número 9

Comandante de Infanteria D. Angel Buelta Moreno, (Forzoso.)

Regimiento Dragones Castillejos número 10

Comandante de Artillería D. Eduardo Munilla Gómez. (Forzoso.)

Capitán de Infantería D. Jesús Abad Vicente. (Forzoso.)

Regimiento de Cazadores España número 11

Capitán de Infantería D. Prilidiano Sánchez Muñoz. (Forzoso.)

Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Caballeria Melilla núm. 2

Capitán de Infantería D. Francisco Ríos García. (Forzoso.)

ARTILLERIA

Regimiento de Artilleria de Costa de Cadiz

Capitán de Infanteria D. José Pettenghi Estrada. (Voluntario.)

Regimiento de Artilleria de Costa de Bilbao

Capitán de Infantería D. José Arrazola de Cárdenas. (Forzoso.)

Regimiento de Artilleria es Costa de de Marruecos

Comandante de Infanta a D. Jesús Fernández Lamuño. (Forasso.)

Regimiento núm. 13

Capitán de Ingenieros D. Jaime Barbeito Louro. (Voluntario.

Capitán de Infantería D. Eduardo de Ron y Francos. (Vola cario.)

Regimiento ni 27

Capitán de Infanteria D. Faustino Martín de la Higuera. (Voluntario.)

Regimiento núm. 30

Capitán de Infantería. D. Julián Martírez Simancas. (Forzoso.)

Regimiento núm. 42

Capitán de Infantería D. Ricardo Rullán Soler. (Forzoso.)

Regimiento num. 46

Capitán de Infanteria D. Luis Valera Vázquez. (Forzoso.)

Regimiento A. A. núm. 72

Capitán de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero. (Forzoso.)

INGENIEROS

Regimiento, de Zapadores de la Comandancia General de Couta

Capitán de Infanteria D. Angel de Linos Diez. (Forzoso.)

Regimiento de Transmisiones de Ejército

Comandante de Infanteria D. Juan Vallespín Morales. (Voluntario.) Capitán de Infantería D, Emilio Feliú Truyols. (Voluntario.)

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Capitán de Artillería D. José Odriozola Barón. (Forzoso:)

Otro, D. Ramón Valverde Martínez. (Forzoso.)

B) MESES DE DICHEMBRE DE 1954 Y ENERO DE 1955

INFANTERIA

Regimiento Inmemorial núm. 1

Capitán de Artillería D. Enrique Ugarte García. (Voluntario.) Otro, D. Diego Martín Montalvo. (Voluntario.)

Grupo de Fuerzas Règulares Indigenas Alhucemas núm. 5

Capitán de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero. (Forzoso.)

CABALLERIA

Regimiento de Dragones Santiago número 1

Capitán de Artillería D. José Odriozola Barón. (Voluntario.) Otro, D. Ramón Valverde Martínez. (Voluntario.)

Regimiento de Cazadores Montesa número 3

Capitán de Infantería D. Ricardo Rullán Soler, (Voluntario.)

Régimiento de Dragonés Pavia número 4

Comandante de Infantería D. Juan Vallespín Morales. (Forzoso.) Capitán de Ingenieros D. Jaime Barbeito Louro. (Forzoso.)

Regimiento de Gazadores Sagunto número 7

Capitán de Infanteria D. José Pettenghi Estrada. (Forzoso.)

Regimiento de Cazadores Numancia número 9

Capitán de Infantería D. Emilio Feliú Truyols. (Forzoso.)

Regimiento de Cazadores España número 11

Capitán de Infantería D. Faustino Martín de la Higuera. (Forzoso.) Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Caballería Tetuán núm. 1

Capitán de Infantería D. Julián Martínez Simancas. (Forzoso.)

Escuela de Aplicación de Caballeria y Equitación del Ejército

Capitán de Artillería D. Enrique Jimeno González. (Voluntario.) Otro, D. Juan Pérez-Chao Romero.

(Voluntario.)
Capitán de Infantería D. Angel de Linos Díez. (Voluntario.)

ARTILLERIA

Regimiento de Artillería núm. 24

Capitán de Infanteria D. Prilidiano Sánchez Muñoz. (Forzoso.)

Regimiento de Artillería núm. 30 -Capitán de Infantería D. Pedro

Huertas Grijalba. (Forzoso.)

Regimiento de Artilleria núm. 64

Capitán de Infanteria D. Francisco Ríos García. (Forzoso.)

INGENIEROS

Regimiento de Zapadores Fortaleza número 2

Capitán de Artillería D. José Prieto García. (Forzoso.)

Regimiento de Zapadores núm. 4

Comandante de Artillería D. Eduardo Munilla Gómez. (Forzoso.)

Regimiento de Zapadores núm. 6

Capitán de Infantería D. José Arrazola de Cárdenas. (Forzoso.)

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Infantería D. Jesús Fernández Lamuño. (Forzoso.)

Regimiento de Transmisiones de Ejército

Comandante de Artillería D. José García Blanco. (Voluntario.) Capitán de Infantería D. Luis Valera Vázquez. (Voluntario.)

Agrupación de Transmisiones núm. I

Capitán de Infantería D. Jesús Abad Vicente. (Voluntario.)

Otro, D. Eduardo de Ron y Francos. (Voluntario.) Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Comandante de Infanteria D. Angel Buelta Moreno. (Voluntario.)

C) MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1955

INFANTERIA

Regimiento Valencia núm. 23

Capitán de Ingenieros D. Jaime Barbeito Louro. (Forzoso.)

Regimiento San Quintin núm. 32

Comandante de Artilleria D. José García Blanco. (Forzoso.)

Regimiento Cádiz núm. 41

Comandante de Artillería D. Eduardo Munilla Gómez. (Forzoso.)

Regimiento Palma núm. 47

Capitán de Artillería D. José Odriozola Barón. (Forzoso.)

Otro, D. Ramón Valverde Martínez. (Forzoso.)

CABALLERIA

Regimiento de Dragones Pavia núm. 4

Capitán de Infanteria D. José Arrazola de Cárdenas. (Voluntario.)

Regimiento de Dragones Castillejos número 10

Capitán de Artillería D. José Prieto Gracia. (Forzoso.)

Regimiento de Cazadores España número 11

Capitán de Infanteria D. Luis Valera Vázquez. (Forzoso.)

Otro, D. Eduardo de Ron y Francos. (Forzoso.)

Grupo de Fuerzas Regulares Indiger nas Tetuán núm. 1

Comandante de Infanteria D. Jesú⁹ Fernández Lamuño. (Voluntario.)

ARTILLERIA

Regimiento de Costa de Algeciras

Comandante de Infanteria D. Juan Vallespin Morales. (Forzoso.)

Regimiento de Costa de Tenerife.

Capitán de Infantería D. Angel de Linos Díez. (Forzoso.) Regimiento de Costa de Bilbao

Capitán de Infantería D. Emilio Feliú Truyols. Forzoso.)

Regimiento núm. 20

Capitán de Infantería D. Jesús Abad Vicente. (Forzoso.)

Regimiento num. 44

Comandante de Infanteria D. Angel Buelta Moreno. (Forzoso.)

INGENIÈROS

Regimiențo de Zapadores núm. 2

Capitán de Infantería D. José Pettenghi Estrada.

Regimiento de Zapadorès núm. 6

Capitán de Infanteria D. Prilidiano Sánchez Muñoz. (Forzoso.)

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Infantería D. Julián Martínez Simancas. (Voluntario.) Otro, D. Faustino Martín de la Higuera. (Forzoso.)

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infanter'a D. Francisco Ríos García. (Voluntario.)

Capitán de Caballería D. Antonio Rodríguez Toquero. (Forzoso.)

Capitán de Artillería D. Enrique, Jimeno González. (Forzoso.)

Grupo Mixto núm. I

Capitan de Artillería D. Juan Pérez-Chao Romero. (Forzoso.) Capitán de Infantería D. Ricardo Rullán Soler. (Forzoso.)

Ayrupación de Transmisiones núm. 1

Capitán de Artillería D. Enrique Ugarte García. (Voluntario.) Otro, D. Diego Martín-Montalvo y

San Gil. (Voluntario.)

Agrupación de Transmisiones núm. E

Capitán de Infantería D. Pedro Huertas Grijalba. (Voluntario.)

Estas prácticas tíenen como finali dad perfeccionar el conocimiento de los detalles de las distintas Armas a través de las citadas Unidades, su orsanización, armamento, métodos de listrucción y posibilidades tácticas, debiendo ejercitarse los alumnos en el mando de Batallón o Grupo, con

el consejo y ayuda del jefe natural de la Unidad.

Al finalizar estas prácticas, los je fes de Cuerpo respectivos les conceptuarán, mediante informe, acerca de las condiciones del alumno, ajustado al formulario que inserta el anexo número 6 del Reglamento (aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1953 DIARIO OFICIAL núm. 216, apéndice número 4 de la «Colección Legislativa») Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela de Estado Mayor (calle de Santa Cruz de Marcenado, núm. 9, Madrid), antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Tales prácticas se realizarán percibiendo los destinados con carácter forzoso las dietas y asignación de residencia en su caso que les corresponda, señaladas en la Orden de 7 de febrero de 1950 («C. L.» núm. 15).

Todos los alumnos en prácticas seguirán percibiendo durante las mimas la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Especialidades del Cuerpo Jurídico Militar

Por necesidades del servicio queda rectificada la Orden de convocatoria de Especialidades del Cuerpo Jurídico Militar de 26 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 193) en la parte correspondiente a concurrentes a la especialidad de Derecho Penal en la forma siguiente:

A) PARA EL CUARTO CICLO

Especialidad de Derecho Penal

Coronel auditor D. Francisco Clavijo Peñarrocha.

Otro, D. Gonzalo García Bravo. Otro, D. Victoriano Vázquez de Prada Lesmes.

. Teniente coronel auditor D. Joaquín Otero Govanes.

Otro, D. Ramón Taix Planas. Otro, D. José María Alfin Delgado.

Mark the second of the second

B) PARA EL QUINTO CICLO

Especialidad de Derecho Penal

Coronel auditor D. Juan Muñoz Ro-

Otro, D. Eduardo Morejón González.

Teniente coronel auditor D. Luis Hertogs Echemendia.

Otro, D. Jesús Fernández Barrutia. Madrid, 17, de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zena de Reclutamiento y Movilización núm. 17 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José Santiago Molina, de disponible y a mis órdenes en la 3,ª Región Militar.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Gustavo Fernández Escudero, disponible y a mis órdenes en la 5.4-Región Militar.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. rúmero 83) y la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm: 286), se declara

aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se señalan, excepto para aquel que otra •se consigna:

A' coronel

Teniente coronel de Infanteria (Escala activa) D. Enrique Padrós Clavero, en la situación de a mís órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), con la antigüedad de 10 de septiembre de 1954, en la citada Región Militar y plaza.

A teniente coronel

Comandante de Infanteria (Escala activa) D. José Vich Andréu (diplomado de E. M.), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1954. en Palma de Mallorca.

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Victor Garay Leiver, de la Academia General Militar, con la antigüedad de 9 de septiembre de 1954, en la 5.º Región Militar (Zaragoza), y continuan-do en comisión, sin derecho a dietas, en el citado Centro de Enseñanza hasta final de curso.

Otro, D. Salvador Hernández Sánchez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5, con la antigüedad de 9 de septiembre de 1954, 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Ursicinio Alonso Mayo, del Batallón C. C. C. núm. XXVI, con la antigüedad de 9 de septiembre de 1954, en la 1.ª Región Militar (El Escorial).

Otro, D. Victoriano Salmerón González, del Regimiento de Infanteria Seria núm. 9, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1954, en la 2.º Región Militar (Sevilla).

A capitán

Teniente de Infanteria (E. A.) don José Ramos Castillo, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1, con la antiguedad de 9 de septiembre en la 4.ª Región Militar de 1954, (Lérida).

Otro, D. Redrigo Martin Santibá-ñez, del Regimiento de Infanteria Argel num. 27, con la antiguedad de 9 de septiembre de 1954, en la 1.ª Región Militar (Cáceres).

Otro, D. Antonio Peces Mendoza, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con la antigüedad de 10

de septiembre de 1954, en Canarias. Otro, D. Salvador Vaamonde Fraga, del Grupo de Regulares Indígenas

la antigüedad de 13 de septiembre de 1954, en Marruecos.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley, de 12 de octubre de 1952 (D. O. núm. 241), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con la antigüedad de 5 de septiembre de 1954, al teniente coronel de Infanteria (E. C.) don Jesús Royuéla Arnáiz, del Juzgado Militar de la 6.ª Región Militar, quedando disponible en la 6.º Región Militar (Burgos).

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo

. Por aplicación de lo dispuesto en e' artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, el teniente coronel de Infanteria (E. A.), D. José García Moreiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.º Región Militar (Ma-

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala complementaria, existente en los Juzgados Permanentes de Baleares, anunciada para ser cubierta en turno de provisión nor-mal por Orden de 23 de agosto de 1954 (D. O. num. 192), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantéria (E. C.) don Sebastián Garau Melia, de disponible en Baleares.

Madrid, 16 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Por haber resultado no apto para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso y en turno de provisión normal, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, para efectuar las prácticas reglamentarias, el alférez eventual de de Infanteria Alhucemas núm. 5, con l complemento de Infanteria D. Manuel

López-Barajas García-Valdecasas, causando baja en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de julio de 1954 (D. O. núm. 161), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería los suboficiales del Arma que se relacionan:

Brigada de Infanteria D. Gregorio García Rafael, del Regimiento Cantabria núm. 39.

Sargento de Infanteria D. Valeriano Casado González, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores

Otro, D. Nicasio Bermejo Rey, del Regimiento Covadonga núm. 5. Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor de Dibujo, existente en la Academia de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las citadas disposiciones y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutámiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Queda sin efecto la Orden de 16 de julio de 1954 (D. O. num. 161), per la que fueren anunciadas una vacante de comandante y cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Batallón de Infanteria Santa Cruz de Ifni número LV.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor de dibujo, existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las citadas disposiciones y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Queda sin efecto el anuncio de una vacante de capitán y seis de tenientes auxiliares de Infantería existentes en el Batallón de Infantería Santa Cruz de Ifni núm. LV, efectuado por Orden de 16 de julio de 1954 (D. O. número 161).

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por cesar a petición propia en la situación de disponible voluntario en que se encontraba en la 8,4 Región Militar, plaza de Orense, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. César Trapote Rodríguez, pasa a la de disponible, con residencia en la misma Región y plaza.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo de la norma tercera de las establecidas para el acoplamiento de las plantillas por Orden de 9 de julio de 1954 (D. O. número 154), rectificada por la de 3 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 203), pasan a la situación de disponible y en comisión en los Guerpos que se expresan los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, conservando el derecho preferente prevenido en las citadas disposiciones.

En el Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2

Capitán auxiliar de Infanteria don Ricardo Astorga Arias.

Teniente auxiliar de Infantería don Fernando Alonso Suárez.

Otro, D. Antonio Anaya Moreno. Otro, D. Antonio Arcos Cañada.

Otro, D. Antonio Catalá Aroca. Otro, D. Francisco Jiménez Ramí-

En el Regimiento de Infanteria Milán número 3

Teniente auxiliar de Infanteria don Félix García Ortega

Otro, D. Eusebio González Herrera. Otro. D. Alfredo Menéndez Sánchez. Otro, D. Salvador Pérez Poveda.

En el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Teniento auxiliar de Infantería don Serafín González Vázquez. Otro, D. Fernando Porto Fernán-

dez. Otro, D. José Rojas Cervantes.

En el Regimiento de Infanteria Saboya núm. 6

Teniente auxiliar de Infantería don Andrés Chapparo Castillo,

Otro, D. José Dominguez García. Otro, D. Domingo Lorenzo Ratón. Otro, D. José Pordomingo Mayor.

En el Regimiento de Infanteria. San Marcial núm. 7

Capitán auxiliar de Infantería don Frutos Olivera Recio.

Teniente auxiliar de Infantería don Benito Diez Ortega.

Otro, D. Laureano González Heras. Otro, D. Beernardino Rodríguez Alonso.

En el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Teniente auxiliar de Infantería don Eduardo Rodríguez García. Otro, D. Ricardo Villalba Bravo.

En el Regimiento de Infanteria Soria número 9

Capitán auxiliar de Infanteria don Luis Vargas Sevilla.

Teniento auxiliar de Infanteria don Antonio Bustamante Montoro.

Otro, D. Manuel Calvo García. Otro, D. Francisco López del Valle.

En el Regimiento de Infanteria Córdoba núm. 10

Capitán auxiliar de Infantería don Joaquín Rubjo Fernández.

Teniente auxiliar de Infanteria don Bartolomé Flores Flores. Otro, D. Andrés Melgarejo Quesada. Otro. D. Gabriel Pulido Vega.

En el Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Ferriz Martínez

Otro, D. Raimundo Gil Cano.

Otro, D. Vicente Izquierdo Miguel. Otro, D. Marcial Martín Soba.

En el Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12

Teniente auxiliar de Infantería don Alejo Vázquez Prieto.

En el Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

 Capitán auxiliar de Infantería don Juan Salmerón Salvador.
 Teniente auxiliar de Infantería don Pascual Pérez Barnes.

En el Regimiento de Infanteria Castilla núm. 16

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso Martín Moreno. Otro, D. Martín Parco Marroyo.

En el Regimiento de Infanteria Aragón núm. 17

Capitán auxiliar de Infantería don José García Marcos.

 Teniente auxiliar de Infantería don Juan Aguado Casas.

Otro, D. José Fernández Retamero. Otro, D. Domingo Ortega Ledesma. Otro, D. Francisco Rivera Vera.

En el Regimiento de Infanteria Pavia número 19

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio López Becerra.

En el Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20

Capitán auxiliar de Infantería don César Pérez Martínez.

Teniente auxiliar de Infanteria don Anastasio Romero Marín.

En el Regimiento de Infantería Viz. caya núm. 21

Teniente auxiliar de Infantería don José Díaz Flores. Otro, D. Eloy Vega del Cerro.

En el Regimiento de Infanteria Alava número 22

Teniente auxiliar de Infanteria don Antulio Castro Ruiz.

En el Regimiento de Infanteria Valencia núm. 23

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Canamero Luque. Otro, D. Victoriano Hierro Lobo. Otro, D. Mariano Vitores Martínez.

En el Regimiento de Infanteria Nápoles núm. 24

Capitán auxiliar de Infantería don Anselmo Rivero Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería don José Díaz Sánchez.

Otro, D. Demetrio Hernández Vaquero.

Otro, D. Juan León Pérez. Otro, D. Antonio Martin Bisbal. Otro, D. Rafael Morales Sánchez. Otro, D. Manuel Valdivia Sierra.

En el Regimiento de Infanteria Jaén número 25

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Melero Peña.

En el Regimiento de Infanteria La Victoria núm. 28

Teniente auxiliar de Infantería don Fernando Gómez San Pedro. Otro, D. Juan Moreda Méndez. Otro, D. Miguei Martín Escalera.

Otro, D. Adriano Segurado Santamaria. Otro, D. Miguel del Teso Blanco.

En el Regimiento de Infanteria Flandes núm. 30

Teniente auxiliar de Infantería don Ignacio López de Letona. Otre, D. Augencio Sagredo Sanz.

Otro, D. Elias Valmada Urquiza, Otro, D. Rafael Vega Peña.

En el Regimiento de Infantería Asturias núm. 31

Teniente auxiliar de Infantería don Jerónimo Hernández Lorenzo. Otro, D. José Rodríguez Julián. Otro, D. Enrique Sanjulián Vicente.

En el Regimiento de Infanteria San Quintin núm. 32

Teniente auxiliar de Infantería don Jorge Granados Sánchez.

En el Regimiento de Infanteria Granada núm. 34

Teniento auxiliar de Infantería don Manuel Cintrano Ruiz.

En el Regimiento de Infanteria Toledo núm. 35

Capitán auxiliar de Infanteria don Francisco Gutiérrez Borrego. Teniente auxiliar de Infanteria don

Temento auxinar de infanteria dor Fernando Carvajal Serrano.

Otro, D. Raimundo Pulido Rubio. Otro, D. Anastasio Revellado Sas-

Otro, D. Manuel Rivela Diéguez,

En el Regimiento de Infanteria Burgos núm. 36

Capitán auxiliar de Infantería don Pedro Gallardo Benedicto.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Fernández Gata.

Otro, D. Luis Gerona Castaneira. Otro, D. Lázaro, Hernández Rodrí-

Otro, D. Dario Jiménez Galcano. Otro, D. Pedro Mallo González. Otro, D. Jacinto Villoria Alvarez.

En el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente auxiliar de Infanteria don José Montes Panadero. Otro, D. Fulgencio Ramos Piris.

En el Regimiento de Infanteria León número 38

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Oreja Egoña.

En el Regimiento de Infanteria Cantabria núm. 39

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Aguilar Merchan.

Otro, D. Antonio Fernando Banado. Otro, D. Felipe Hernández Domínquez.

Otro, D. Francisco Hernández Ramos.

Otro, D. Martin Martin Martin. Otro, D. Juan Moreno Moreno.

En el Regimiento de Infanteria Sevilla número 40

Capitán auxiliar de Infanteria don Juan Guzmán Infiesta.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Acosta Rosa. Otro, D. Crescencio López Cabrero.

En el Regimiento de Infanteria Cádiz número 41

Capitán auxiliar de Infantería don Gregorio Molina López.

Teniente auxiliar de Infantería don José Almagro Vico.

Otro, D. Antonio Ruiz Buluez.

En el Regimiento de Infanteria Murcia núm. 42

Teniente auxiliar de Infanteria don Daniel Casares Iglesias.

En el Regimiento de Infanteria Tarragona núm. 48

Capitán auxiliar de Infanteria don Crispulo Fernández Flores.

Teniente auxiliar de Infanteria don José Cordón Sánchez.

Otro, D. Justino Hernández Monroy. Otro, D. José Rodríguez Alvarez. Otro, D. Antonio Sueiro Abollo.

En el Regimiento de Infanteria Mérida núm. 44

Capitán auxiliar de Infanteria don José Robleda Fernández.

En el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45

Teniente auxiliar de Infantería don Andreino Delgado del Rincón.

Otro, D. Leovigildo González García.

Otro, D. Constantino Monedero Fernández. Otro, D. Alejandro Senosiain Alecha.

En el Regimiento de Infantería Mahón

número 46

Capitán auxiliar de Infantería don

Antonio Torres Bonet.

En el Regimiento de Infanteria Palma número 47

Capitán auxiliar de Infantería don José Torres Bonet.

Teniente auxiliar de Infanteria don Cándido Genovart Estrany.

En el Regimiento de Infanteria Teruel núm. 48

Capitán auxiliar de Infantería don Salvador Fernández Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería den Fernando Genzález Chueca.

En el Regimiento de Infanteria Melilla núm. 52

Capitan auxiliar de Infantería don Simón Figueroa Romero.

En el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Capitán auxiliar de Infantería don Jacinto Castro Alonso.

Teniente auxiliar de Infantería don Plácido Gracia Ruiz.

Otro, D. Julian Ortega Martín. Otro, D. Celso Pérez Martín.

En el Regimiento de Infanteria Belchite núm. 57

Teniente auxiliar de Infantería don Diego Gastro Ruiz.

Otro, D. Andrés García Bosque. Otro, D. Domingo Lorenzo Martin

En el Regimiento de Infanteria Nuestra Señora de la Cabeza num. 58

Teniente auxiliar de Infanteria don

Esteban Corral Castillo. Otro, D. Antonio Dominguez Lozano.

Otro, D. Vicente Gutiérrez Silva.

Otro, D. Edesio López Revilla.

Otro, D. Felipe Robledo Siliceo. Otro, D. Juan Rosado Rojas.

En el Regimiento de Infanteria Ultonia núm. 59

Capitán auxiliar de Infantería don Joaquín Díaz de la Cortina.

Teniente auxiliar de Infantería don

Isaac Ferreiro Taboada.

Otro, D. Vicente Ferrero Ferrero. Otro, D. José Madrigal Tamayo. Otro, D. Joaquín Morales Diaz.

En el Regimiento de Infantería Bailén número 60

Capitán auxiliar de Infantería don Juan Vázquez Mateo. ·

Teniente auxiliar de Infanteria don

Lino Hierro Melero.

Oiro, D. Florencio Leiva González. Otro, D. Jerónimo Mate Mate. Otro, D. Ricardo Ruiz Iñigo.

En el Regimiento de Infanteria Alcázar de Toledo núm. 61

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Castillo Fernández.

Teniente auxiliar de Infanteria don Luis García Fernández.

Otro, D. Herminio Martín Martín. Ofro, D. Epafrodito Pérez Martinez.

En el Regimiento de Infanteria Oviedo núm. 63

Teniente auxiliar de Infanteria don José Carreira Varela. Otro, D. Rodolfo García Díaz-Sala-

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1

Capitán auxiliar de Infantería don Sebastián Castellanos Jiménez.

Otro, D. José Gómez Martínez. Teniente auxiliar de Infantería don José Berrocal Estévez.

Otro, D. Alfonso Nuñez Romero. Otro, D. Andrés Robas Castellanos.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Sánchez Guirao, en el Batallón Barcelona V.

Teniente auxiliar de Infanteria don Modesto Fernández Monroy, en el Batallón Barcelona V.

Otro, D. Cecilio López Gil, en el Batallón Barcelona V. Otro, D. Lucas Mantecon Castro, en el Batallón Barcelona V.

Otro, D. Joaquin Muñoz Solis, en el Batallón Barcelona V.

Otro, D. José Ortega Fernández, en el Batallón Barcelona V.

Otro, D. Evilasio Sánchez Juárez, en el Batallón Barcelona V.

Otro, D. Gumersindo la Serna González, en el Batallón Barcelona V.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3

Teniente auxiliar de Infanteria don Pascual Gracia Barceló.

Otro, D. Pedro Judes González. Oiro, D. Urbano Lorenzo Mesa.

Otro, D. Manuel Pérez Pedruelo.

En el Regimiento de Cazadores. de Montaña núm. 4

Capitán auxiliar de Infantería don Pedro González Lucio.

Oíro, D. José Rodríguez Ramírez. Otro, D. Ildefonso Castillejo Cam-

Otro, D. Juan Sánchez Alcántara. Teniente auxiliar de Infanteria don Jacinto Ascaso Garrido.

Ofro, D. José Fernández Rey. Otro, D. Timoteo García Ferrero. Otro, D. Manuel González Pérez.

Otro, D. José Máñez Rodríguez. Otro, D. Julio Núñez Bescos. Otro, D. Alfonso Simón Ruiz.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5

Capitán auxiliar de Infantería don Felipe Campillo Vascones.

Ofro, D. Félix Cavero Rodrigo. Otro, D. Félix García Jiménez. Otro, D. Salvador Gil Sese.

Teniente auxiliar de Infanteria don Cecilio Abenia Labarta.

Otro, D. Félix Barquero Pérez. Otro, D. Emilio Carnero Pueyo. Otro, D. Rafael Domínguez Vallejo.

Otro, D. Julio Faustino Rodriguez. Otro, D. Valentín Fernández Pin-

Otro, D. Alejandro Fernández Sánchez.

Otro, D. Carlos Martinez Goni. Otro, D. Casimiro Mayor Herrero.

Otro, D. Santiago Ramos Moreno.

Otro, D. Manuel Sánchez Roldán. Otro, D. Carlos Zarzosa Salamanca.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Alianas Corral.

Otro, D. Emilio Molano Iglesias. Otro, D. Victor Martinez Martinez. Teniente auxiliar de Infantería don-

Valentin Campos Leo. Otro, D. José González Chueca. Otro, D. Ismael: Gutiérrez Adrián.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7

Capitán auxiliar de Infantería don Jesús de la Asunción Blanco (en el Batallón Estella núm. XXI).

Otro, D. Julian Martin Hernandez. Otro, D. Angel Sancet Goicoa.

Teniente auxiliar de Infantería don Félix Arnáiz García (en el Batallón Estella XXI).

Otro, D. José Asín Martin.

Otro, D. Mario Barbari Vélez (en el Batallón Estella XXI).

Otro, D. Graciano Carrasco Arenas. Ofro, D. Alfonso Cerro de la Muñoza (en el Batallón Estella XXI).

Otro, D. Gerardo García Lázaro (en el Batallón Estella XXI). Otro, D. Manuel Iglesias

Garcia (en el Batallón Estella XXI).

Otro, D. Antonio Jiménez Pérez. Otro, D. Mariano Sinues Benedicto.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8

Capitán auxiliar de Infantería don Cipriano Gete Sampedro.

Otro, D. Julio Iriarte Areces. Otro, D. Angel López Rubio.

Otro, D. Francisco Lorente Sánchez (en el Batallón Colón XXIV).

Otro, D. José Valle Rodríguez (en el Batallón Cción XXIV).

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Estrada García.

Otro, D. Maximiano García Fernán-

Otro, D. Anastasio López Salaverría.

Otro, D. José Monje Delgado.

Otro, D. Felipe Pantigoso Rojo.

Otro, D. Afbino Blanco Gutiérrez. Otro, D. José Torres Ballarin.

Otro, D. José García Cabello. (en el Batallón Colón XXIV).

Otro, D. Luis Rivero Ceinos (en el Batallón Colón XXIV).

Otro, D. Eugenio Salvador Calvo (en el Batallón Colón XXIV).

En el Batallón de C. C. C. núm. I

Capitán auxiliar de Infanteria don

Eleuterio Martinez Valero. Teniente auxiliar de Infantería don Pablo Pardal Prieto.

Otro, D. José Garcia Pequeño.

En el Batallón de C. C. C. II

Teniente auxiliar de Infantería, don Vicente Arenas Alcaide.

Otro, D. Angel Castellanos Serrano. Otro, D. Armando Cornejo Corcuera. Otro, D. Máximo Paniego Andrés.

En el Batallón de C. C. C. XXVI

Capitán auxiliar de Infantería don Diego Gómez González.

Teniente auxiliar de Infanteria don Laureano Varilla del Brio.

En .el Batallón de Infanteria Llerena nům. L

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Moreno Vila.

En el Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Massanet Ballester.

En el Batallón de Infantería La Palma núm. LH

Capitán auxiliar de Infanteria don Arsenio Raya Guerrero.

En el Batallón de Infanteria Lanzarote núm. LIV

Teniente auxiliar de Infanteria don Zoilo Benavente Ruiz.

En el Batallón del Ministerio del Ejército

Capitán auxiliar de Infantería don Alfonso Araujo Feijoo.

Teniente auxidiar de Infantería don Fermín Garcinuño Sierra.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Yecla (Murcia), el sargento de Infantería D. Alfonso Masía Mengual, cesando en ta de disponible voluntario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1954, el sargento efectivo de Infantería (brigada de complemento) D. Neoterio Sánchez Bregón, en situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar (Bilbao), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico de comandante, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se seña-lan

, Capitán de Infanteria D. Santiago lilla núm. 2.

López Belio, con la antigüedad de 10 de agosto de 1954, en La Orotava (Tenerife).

Otro D. Miguel Robledo Roldán, con la antigüedad de 13 de agosto de 1954, en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. José Reigada Durán, con la antigüedad de 8 de septiembre de 1954, en (a 2.º Región Militar (Córdoba).

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Escala de complemento. - Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de septiembre de 1954, el brigada de complemento de La Legión, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. José Carretero Sánchez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

CABALLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 14 de julio de 1954 (D. O. núm. 160), correspondientes al primer Grupo, pasan destinados a las Unidades y centros que se indica los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa, encuadrados en dicho Grupo, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

PLANTILLA FIJA

Al Regimiento de Caballeria Dragones Santiago núm. 1

Capitán de Caballeria (E. A.) don José Millán Velarde, disponible en la Lª Región Militar (Alcalá de Henares) y en comisión en el Cuartel General de la Lª Brigada de la División de Caballería. (Deregho preferente.)

Oiro, D. Ignacio Sanchez Bouza, del Grupo de Escuadrones de la Policia Armada y de Tráfico.

Otro, D. Hilario Casaléiz Quintanilla, de la Mehal-la Jalifiana de Me-

Al Regimiento de Caballeria Dragones Calatrava núm. 2

Comandante de Caballería (E. A.) don Fernando de Meer Pardo, a mis órdenes en la 7.º Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Enrique Fernández de Córdoba Ziburu, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Carles Estela, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

Otro, D. Victor Fe Alvarez, disponible en la 1.º Región Militar (Badajoz) y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

Otro, D. Pedro Lafuente Díaz, a mis órdenes en la 1.º Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Capitán de Caballería (E. A.) den Gerardo González Longoria Aedo, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en el Cuartel General de la División de Caballería. (Derecho preferente.)

Otro, D. Jesús Valdés Menéndez Valdés, del Regimiento de Caballería Dra-

gones Santiago núm. 1.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Capitán de Caballería (E. A.) don Leopoldo Serrano Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez) y en comisión en el Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Caballeria Dragones Sagunto núm. 7

Capitán de Caballería (E. A.) don Ramón Gómez Porcel, del Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Capitán de Caballería (E. A.) don José Coca Soto, del Grupo de Fuerzas Megulares Indígenas de Caballería Tetuán múm. 1.

Otro, D. Anselmo Villahoz Sáenz, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia del Cid) y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. S.

Teniente de Caballería (E. A.) don Guillermo Puchol Montis, disponible en la 3.º Región Militar (Valencia del Cid) y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Al Regimiento de Caballería Dragones | Castillejos núm. 10

Capitán de Caballería (E. A.) don José Zabal López Ballesteros, del Regimiento de Caballería Dragones Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Santiago Garzo Santamaría, del Establecimiento de Cria Caballar de Marruecos.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Capitán de Caballería (E. A.) don Emilio del Rincón Molina, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Al Grupo Dragones del Alfambra

Teniente de Caballería (E. A.) don Javier Fernández de Córdova Topete, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Caballería Tetuán núm. 1.

Al Escuadrón de Auto-Ametralladoras-Cañón de Ifni-Sáhara

Teniente de Caballería (E. A.) don Javier Arruga Alfranca, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos numero 10.

Otro, D. Francisco Mesa Miró, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1.

Al Cuartel General de la 1.º Brigada de la División de Caballería

Comandante de Caballería (E. A.) don Arsenio Lope Sancho, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Al Cuartel General de la Brigada Mixta de Marruecos

Comandante de Caballería (E. A.) don Rafael Hernández Franch, del Servicio, de Intervenciones de Marruecos.

A la Escuela Superior del Ejército

Teniente de Caballería (E. A.) don Julio Chicote Alfaro, disponible en la 1,ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

4 la Academia de Caballeria (Escuadrón de Destinos, Ganado y Material)

Teniente de Caballería (E. A.) den Guillermo Belloso Romero, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid) y en comisión en la Jefatura de Automóviles de la 7.ª Región Militar. Poerecho preferente.)

Otro, D. José Argüelles Aguado, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid) y en comisión en la Compa-

ñía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VII. (Derecho preferente.)

Otro, D. Tomás Vigal Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Escuadrón de Destinos, Servicios y Transportes)

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Silvela Jiménez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército I. (Derecho preferente).

Otro, D. José Eguino Oller, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

A la Delegación de Cría Caballar de Toledo, Ciudad Real y Cuenca

Comandante de Caballería (E. A.) den Joviniano Gullón García, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

A la Delegación de Cría Caballar de Burgos y Soria

Comandante de Caballería (E. A.) don Enrique Ramírez Casanova, disponible en la 6.º Región Militar y en comisión en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército VI. (Derecho preferente.)

Al Segundo Depósito de Sementales

Comandante de Caballería (E. A.) don Luis Ariza González, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Al Cuarto Depósito de Sementales

Capitán de Caballería (E. A.) don Angel Fuentes Fuertes, del Regimiento de Caballería Cazadores Numanca núm. 9.

Al Depósito de Recria y Doma de Ecija

Capitán de Caballería (E. A.) don Rafael Austria Jordán, de la Unidad de Ganado de la Academia de Infanteria.

Al Depósito de Recria y Doma de Jerez

Capitán de Caballería (E. A.) don Pablo Muñoz Hernández, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia del Cid) y en comisión en el Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania número 8.

Otro, D. Francisco Cibrán Martinez, disponible en la 1.ª Región Militar (Badajoz) y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés núm. 6.

Al Establecimiento de Cria Caballar de Marruecos

Capitán de Caballería (E. A.) don Serafín del Olmo García Escribano, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Guillermo Moreno de Sosa, disponible en la 1.º Regións Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Capitán de Caballería (E. A.) don Benigno Aleántara Eslava, disponible en la 1.ª Región Militar (Badajoz) y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Hernán Cortés número 6.

Al Regimiento de Caballeria Dragones Talavera num. 13

Comandante de Caballería (E. A.) don Manuel de Montoto Valero, a mis órdenes en la 1.º Región Militar (Madrid).

Otro, D. Salvador Bardavio Mora, a mis órdenes en la 1.º Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballeria

Comandante de Caballería (E. A.) don Enrique Fernández García, a mis órdenes en la 6.º Región Militar (Burgos).

A la Academia de Infanteria (Unidad de Ganado)

Teniente de Caballería (E. A.) don Octávio Lafita Vives, disponible en la 1.º Región Militar (Alcalá de Henares).

A la Delegación de Cria Caballar de Lérida y Tarragona

Comandante de Caballería (E. A.) don Anibal Caro Román, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

PLANTILLA EVENTUAL SUPLEMENTARIA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballeria Dragones Calatrava núm. 2

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Joaquín Fernández de Córdoba Ziburu, ayudante de campo del Teniente General D. Juan Vigón Suero Diaz, jefe del Alto Estado Mayor.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Comandante de Caballería (E. A.) don Miguel Arianes Guijarro, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor Central.

Otro, D. Fernando Gómez de Barreda León, del Gobierno Militar y Subinspección de Canarias.

Al Regimiento de Caballería Cazado. res Lusitania núm. 8

Comandante de Caballería (E. A.) don Alfonso García Martínez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Al Regimiento de Caballeria Cazadores Numancia núm. 9

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) don Joaquín Porres Iriarte, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona) y en comisión en el citado Regimiento.

Comandante de Caballería (E. A.) don Arsenio Gallego Sánchez, del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Caballeria Dragones Castillejos núm: 10

Temiente coronel de Caballema (Escala activa) don Jesús Gayán Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones Alcantara núm. 15.

Comandante de Caballería (E. A.) don José Reigada de Pablo, ayudante de campo del General D. Luis Serrano Gómez, jefe de Estado Mayor de la 5.º Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Comandante de Caballería (E. A.) don Jesús Alegría Calzada, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Al Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12

Comandante de Caballeria (E. A.) don Carlos Marcos Gali, disponible en la 7.º Región Militar (Valladolid) y en comisión en la Jefatura de Detensa Química del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Fernando Herrejón Vázquez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Al Regimiento de Caballeria Dragones Alcantara num. 15

Teniente coronel de Caballenía (Escala activa) don Argimiro Brizuela del Regimiento de Artillería de Cos- elección de oficial médico que exis-

López, disponible en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Caballería Drágones Alcántara núm. 15.

Comandante de Caballería (E. A.) don Francisco Comes Poquet, disponible en Marruecos (Melilla).

Otro, D. Andrés Maroto Serrano, disponible en Marruecos (Melilla). Madrid, 15 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Destinos ·

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacan-te anunciada por Orden de 11 de agosto último (D. O. núm. 182), se destina en turno de libre elección a la Academia de Artillería, para profesor del tercer Grupo, segundo curso (Química, Pólvora, Nociones de fabricación de armamento y material), al comandante de Artillería (E. A.) don Buenaventura Rodríguez Manterola, disponible en la 1.ª Región Militar, y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, al capitán de Artillería (E. A.) don José Arpón Eguizábal, cesando en la de supernumerario en que actualmente se encuentra, según Orden de 27 de enero de 1953 (D. O. núm. 24).

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. I.» num. 238), se concede licencia para contracr matrimonio a los oficiales de Artille-ría que a continuación se relacionan:

Teniente de Artilleria (E. A.) don Mariano Cardo López, del Regimiento de Artillería núm. 63, con doña Laura Diez Gomez.

Otro, D. Isidoro Ohrado Montseny,

ta de Algeciras, con doña María de la Concepción González Venegas. Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 28 de julio último (D. O. núm. 171), pasan destinados, con carácter voluntario, al Organismo y Establecimientos que se indican, los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) que a continuación se relacionan.

A la Dirección General de Industria y Material (1.º Sección)

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Trinidad Cuéllar Caturla, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Gonzalo Cilleruelo Uzquiza, de la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia.

A la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Comandante de Ingenieros, de Armamento y Construcción D. José Sastre de la Torre, de la expresada Fábrica (pasa a ocupar vacante de capitán).

A la Comisión de Movilización Industrial de la 3.º Región Militar

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Ismael Navarro Gayete, de la Fábrica Nacional de Canones de Trubia.

Al Grupo de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.º Región Mi-litar

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. César Moro Toral, del Parque de Artilleria de Valladolid (pasa a ocupar vacante de capitán).

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR Destinos

Para cubrir vacantes de destino de

ten en Unidades de Fuerzas especiales anunciadas por Orden de 20 de julio próximo pasado (D. O. n.º 163), pasa destinado al Grupo de Regulares de Infanteria Alhucemas n.º 5 el capitán médico D. Diego de León y Camacho, disponible en Marruecos, y en comisión en el Regimiento de Zapadores de la Comandancia Geneneral de Melilla, debiendo cesar en Va prestación de Servicios en la Agrupación de Sanidad de aquella Comandancia General.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar con residencia en Madrid a partir del día 16 de agosto próximo pasado, la auxiliar de Oficinas del C. A. S. E., doña Pilar Huerta Cebrián. del Instituto de Higiene Militar, como comprendida en las instrucciones aprobadas por Orden de 5 de junio de 1905 («C. L. núm. 101).

Madrid, 17 de septiembre de 1954,

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Ceses

Cesa a voluntad propia en su destino el alférez de complemento de Infantería (médico) D. Manuel Fran-co Andrés, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, quedando en la situación de dispo-nible, ajena al Servicio activo que determina el párrafo último, articu-lo 15 de la Orden de 27 de marzo Próximo pasado (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, con residencia ^en La Bañeza (León). Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1954, el teniente coronel farmacéutico D. Joamin Arijón Gende, del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, y se le concede el empleo de coronel farmacéutico honorífico como comprendido en el artículo único de la

Lev de 20 de diciembre de 1952 (DIA-RIO OFICIAL núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de septiembre de 1954,

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Disponibles

Se rectifica la Orden de 13 de septiembre de 1954. (D. O. núm. 210) en el sentido que la disponibilidad del capitán veterinario (E. A.) D. Epifanio Flores Sánchez, es en la 2.ª Región y no en la 9.3 Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

COMPAÑIA DE MAR

Ascensos

Padecido error material en la redacción de la Orden de 27 de agosto de 1954 (D. O.) núm. 197), a continuación se reproduce la misma una vêz

rectificada en la parte correspondiente. Se declara apto para el ascenso y se asciende a patrón primero, al patrón segundo D. Juan Bueno López, perteneciente a la Compañía de Mar de Ceuta, asignándole en su nuevo empleo, la antigüedad de 17 de julio de 1954, y continuando en su actual

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir las vacantes de sar-gento existentes en la Compañía de Automóviles de este Ministerio, anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal per Orden de 15 de julio de 1954 (D. Ö. núm. 163), se destinan, con caracter voluntario, a los sargentos que a continuación se re-

Sargento de Infantería D. Emeterio Torquemada Antón, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. (Derecho preferente.)

Otro, de Artillería D. Lorenzo San-

cha Mayo, de disponible en la 1.3 Región Militar y en comisión en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General. (Derecho preferente.)

Otro, de Infantería D. Gregorio Mar-tínez Bejarano, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. (Derecho preferente.)

Otro, D. Victorino Domingo Guillén, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Derecho preferente).

Otro, D. Miguel Maroto Vega, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. (Derecho prefente.)

Madrid, 16 de septiembre de 1954

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por haber cumplido el día 14 del mes ac-tual, la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril del mismo año, pasa al Segundo Grupo, el teniente de la Guardia Civil D. Alberto Gómez Fernández, de la 137 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de septiembre de 1954.

MUNOZ GRANDES

Conseio Supremo de Justicia Militar

PERSONAL CIVIL

Pensiones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento pa-ra la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de pensiones que empieza con doña Isabel Arroyo Barcina y termina con don Venancio Redriguez Rodriguez, en virtud de las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. mm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.-El General Secretario, Roberto White

Santiago.

RELACION Q

2		,	
,	·	Arma, Cuerpo o Uni-	ar and a Marphya ph roa alvalue
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	dad a que pertenecian les causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANT
,			v *
			* .
Doña Isabel Arroyo Barcina	Huérfana	Caballería	Alférez D. Emilio Arroyo García
	Huciiane	Generality	
			
Doña María Labata Subias	Viuda	Infantería	Músico primera D. Anasiasio Hernández 🖫
	·	•	
Doña Manuela Buján Louzao	Ldem	Idem	Teniente coronel D. Juan Lorenzo Pérez
Doña Victoria Feito Sáinz		Legión	Teniente D. Manuel Feito Santiago
Doña Fernanda Dominguez García Doña Gracia Aguilar Ocaña	Idem	Caballería Guardia Civil	Teniente D. Francisco Martínez Serrano Ex teniente D. Pablo Sánchez Hernández
Doña Sagrario Juliana Sánchez de	Idem		in confine D. Land Sanction Transfer
León Manchero	Idem	Idem	Teniente D. Damián Fernández del Valle
Doña Margarita Sanz Sanz Doña Carmen Sánchez Cañete	Idem	Idem	Teniențe D. Andrés Martin Moreno Teniente D. Matias Miguel Bernal
Doña Trinidad Martínez Avilés	Idem	Carabineros	Alférez D. Manuel Brú Mateo
Doña Catalina Pérez Zamarro Doña María Montes Pampin	Idem	Guardia Civil Idem	Brigada D. Esteban Ramos Sama Sargento D. Braulio Navarro Serrano
Doña Matilde Martínez Echevarria	Idem	Caballería	Sargento D. Jesús Linares Cadinanos
Doña Vicenta Aguilar Ventura Doña Josefa Gómez Méndez	Idem	C. A. S. T. A	Músico segunda D. Aquilino Coronado Co Auxiliar segundo D. José Torrente Jiméne
Doña Josefa León Cuenca	Idem	Idem	Auxiliar segundo D. Juan Iñigo Anillo
	processing the state of the same of	(1000 to 1000	© CONTROL OF THE PROPERTY OF T
		4 4199 4	
Doña Asunción Mesanza Ogueta	Esposa	Artillería	Ex comandante D. Manuel García Godinez
		,	A caracter remains an extra contract of the co
Doa Matilde Pascual del Valls	Viuda	Intendecia	Comandanțe D. Miguel Núñez Parra
Doña Concepción Quenglas Quenglas	Idem		Sargento D. José Ventura Ortiz
Doña Jesusa Rivas Mouriz	Idem	Policía Armada	Sargento D. Pedro Núñez Castro
*			
Doña Celestina Lázaro Domingo	Idem	Garabineros	Carabinero Agustín García Martínez-Quilez
Doña María Iluminada Montoro Val-	ŀ		*
derrama	Idem	Guardia Civil	Cabo Antonio Morales Carrillo
Doña Avelina Guerrero Olalla	Idem	Idem	Guardia civil Manuel Hernández Santos -
Doña Eulogia Fernández Guerrero Doña Loreto Bados Arnal	Idem	Idem	Guardia civil Andrés Román López Guardia civil Tomás Sanchez Moraleda
Dona Elvira Hernando Moraga	Huérfana	Idem	Guardia civil José Hernando Romero
Doña Rita Villadegut Comes Doña Sacramento López Noguera	Viuda Idem	Idem	Guardia civil Juan Gendra Angas Guardia civil José Rubia López
Doña Manuela Sole Corominas	Idem	Idem	Guardia civil Antonio Asensio Urrea
Doña Alejandra Rosa Lázaro Sáez Doña Petra de la Fuente Serrano	Huérfana Viuda	Idem	Guardia civil Alejandro Lazaro Royo ::
Doña Paulina Pérez Franco	Idem	Idem	Guardia civil primero Faustino Garcia ^P Guardia civil Amadeo Egea Gómez ,
Dona Silveria Guerrero Garcés	Huérfanas	Idam	
Doña Catalina Guerrero Garcés		Idem	Guardia civil Evaristo Guerrero Leoz
Doña Elena Inciano Martinez	Viuda	Idem	Guardia civil Juan Ramiro Sanchez
Doña Maria Jesús Vicente Burgos Doña Encarnación Ferrer Castillo	Idem	Carabineros	Carabinero Antonio Moro Zurita " Carabinero José García: López "
- Doña Nieves Piris Garcia	Idem	Idem	Carabinero Luciano Soria Rivas
Doña María Calvo Soto	Idem	Policia Armada	Carabinero Juan Gómez Delgado Cabo Otilio Nieto Zurdo Cabo Otilio Niet
Dofia Francisca Remeseiro Suárez	Idem	Idem	Guardia Antonio Losada Rodriguez 🚓
Doña Herminia López Soto Doña María del Carmen Caro Romera	Idem	Idem	Guardia Máximo Martin Maeso
Doña Encarnación Toro García ;	Idem	Idem	Guardia José Meca Salas Guardia José Martín Domínguez

TTA

anual e los	Gobierno Mili-	, ,	FECHA	Delegación de	PREIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
edo edus	tar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o Regla- mentos que se les aplica	en que debe empezar el abono de la pensión Día Mes Año	Hacienda de la provincia en que se les con- signa el pago		Provincia Observancione	
\$9,00 \	£	Reglamento del Montepio Mi- litar.	13 noviembre 1951	Madrid	Madrid	Madrid 2	
\$6,66		Real Decreto 22 enero 1924 (D. O. 20) y Ley de 16 de junio 1942.	16 febrero 1953	Barcelona	Barcelona	Barcelona —	
1850,00 1930,00 1900,00 1966,66			29 abril 1954 20 abril 1954 25 febrero 1955 8 marzo 1954	Madrid Granada	Coruña	La Coruña — Madrid — Granada — Valencia —	
1606,66 1600,00 1600,00 1833,33 1212,50 1700,00 1600,00 1600,00	•	Estatuto de Cla- s e s Pasivas del Estado de 22 de octu- bre de 1926.	11 noviembre 1958 9 mayo 1953 3 marzo 1954 20 agosto 1958 22 marzo 1954 28 marzo 1954 6 abril 1954 12 enero 1954 21 mayo 1954 18 diciembre 1953	Madrid	Bolaños	Ciudad Real — Madrid — Córdoba — Alicante — Badajoz — Sevilla — Valladolid — Valencia — La Coruña — Cádiz —	
¹²⁵ 8,33	And the state of t	Estatuto, C'idi- g o Justicia Militar y Ley 15 de mar- zo de 1951.	1 agosto 1953	Málaga	Málaga	Málaga 3	
1679,16 193,75 1652,08	(1)	Estatuto de Clases Pasivas y Leyes de 15 marzo 1951 y 1 de abril de 1954.	24 abril 1954 15 abril 1954 2 mayo 1954	. Madrid	Sevilla	Sevilla — Madrid — La Coruña —	
500,00		Real Decreto 22 enero 1924 y Ley 6 no- viembre 1941 (D. O. 263).	26 agosto 1952	Barcelona	Barcelona	Barcelona . –	
250,00 200,00 300,00 200,00 1200,00 1040,40 1033,33 1400,00 1066,66 1,040,40 1450,00 965,40		Estatuto de Clases Pasivas y Ley 6 de no- viembre 1941	23 diciembre 1953 29 febrero 1954 9 agosto 1953 23 abril 1954 12 enero 1954 4 agosto 1953 14 abril 1954 26 abril 1954	Badajoz. Madrid	Barcelona	Badajoz	
1086,66		(D. O. 263).	8 mayo 1952	*	1	Idem 4	
280,40 200,00 1,066,66 890,80 1,200,00 1,250,00 1,700,00 1,600,00 2,015,00			24 marzo	Wadrid	Granada	Sevilla	

serve la aptitud legal y estado de

		-		•	
		, ,			
NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Uni- dad a que pertenecian los causantes	,	CLASES, Y NOMBRES DE LAS CAUSANTI	
	•	0 1			
Doña Antonia Serna Gabaldón	Vinda	Infantería	$\mathbf{E}_{\mathbf{X}}$	afférez D. Manuel Sarrión Ortiz	
Doña María Luisa García Díez	Huérfana	Artillería,	Ter	niente coronel D. José García Losada	
Doña Maria de los Dolores Maroto Vendrell	·Huérfanas	Caballeria	Ter	niente coronel D. Manuel Maroto Ciavin	
Doña Eduarda Banda, Jara Doña María de la Luz Domínguez Valencia Doña Antonia de Nueros Vila Doña Consuelo Calafell Aymerich Doña Rufina Mateos Martin Doña Joaquina Sarriá Huertas Doña Cecilia Camuñez Dávila	Idem Idem Idem Idem Idem	Carabineros	Ter Alfe Sul Aux Cor Cor	niente D. José Pérez Sánchez	
Doña Lidia López Lépez Don Venancio Rodríguez Rodríguez	Idem Huérfano	Infanțeria	Teniente D. Martín Bogajo Ramos Sargento D. Venancio Rodriguez Sáez		
Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo & del Reglamento para la aplicación del vigente Esta tuto de Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle, que si se considera perjudicado en su señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 («Boletín Oficial» múm. 83) recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición, que co-	ante este Con Militar, dend dias a contar de aquella no to de la Auto ticado, cuya marlo, consi repetida noti sentación de	DESERVACIONES	icia ince ie al duc- rac- ifor- e la pre-	por esta capital (Madrid) serán abo- nadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. 2. Se la trasmite la pensión vacante por fallecimiento de doña Otilia Bar- cina Pastor, a quien le fué concedida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el 19 de julio de 1929. La per- cibirá mientras conserve la aptitud legal, desde el día siguiente al del fallecimiento de su citada madre. 3. Se la hace el presente señala- miento que percibirá mientras con- serve la aptitud legal y estado de	

1. Todas las pensiones a percibir

annal e los odo	Gobierno Mili- tan o Autoridad	Leyes o Regla- mentos que se	- I cur and mand cumparan		Delegación de Hacienda de	RESIDENCIA DE LOS INTERNSADOS	Observaciones
- cias	que debe dar conocimiento a los interesados	les aplica	el abono de la pe Día Mes	Afio	la provincia en que se les con- signa el pago	Pueblo Provincia	actones
1.500,00		Estatuto y Ley § 16 junio 1942 (D. O. 160).	27 mayo	1954	Valencia	Valencia	
├		•	5 febrero	1954	El F. del C.	Ferrol del Caudillo La Coruña	
735,00		Estatuto de Cla- ses Pasivas y	7 febrero	1954	Alava	Vitoria Alava	6
.375,00	(1)	Ley 19 de di- ciembre 1951.	23 junio	1954	Cádiz	Cádiz Cádiz	∦
2300,00 2175,00 1875,00 2375,00		-	5 noviembre 24 mayo 28 abril 13 abril	1953 1954 1954 1954	Barcelona Idem	Málaga Málaga Barcelona Barcelona Idem Segovia Segovia	:
1016,66 1216,66 1677,08 1M4,58		Estatuto y Le- yes 19 de di- ciembre 1951, 15 marzo de 1951 y 1 de abril 1954.	12 julio 31 mayo 14 febrero 11 febrero	1954 1954 1954 1954	Valencia Sevilla	Ceuta Ceuta Valencia Valencia Sevilla Sevilla Pontevedra	

pobreza, desde la fecha que se indica en la relación, que es la fecha en que se hizo firme la sentencia y mientras el causante se halle privado de libertad.

4. Se las hace el presente señalamiento que percibirán por partes iguales mientras conserven la aptitulegal, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante. La parte de la huérfana que pierda la aptitud legal acrecerá la de la coparticipe que la conserve sin nenecesidad de nueva declaración.

5. Se la hace el presente señalamiento que percibirá mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, que son los cinco años de atrasos que concede la Ley de Contabilidad del Estado, contados a partir de la fecha de

su baja en el servicio. 6. Se las hace el presente señamiento que percibirán por partes iguales mientras conserven la aptitud legal, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante. La parte de la huérfana que pierda la Santiago.

aptitud legad acrecerá la de la coparticipe que la conserve sin necesidad de nueva declaración.

7. Se le hace el presente señalamiento que percibirá mientras conserve la aptitud legal y por mano de su tutor durante la minoría de edad, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, hasta el 7 de enero de 1964, fecha en que cumplirá los veintitrés años de edad.

Madrid, 6 de septiembre de 1954.-El General Secretario, Roberto White

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 6.º REGION

Hasta las trece horas día 30 actual se admiten ofertas adquisición material sanitario. Acta Junta Facultativa 19.

Pliegos de condiciones en este Parque, todos los días laborables, de diez a catorce horas

El importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 16 de septiembre de 1954.

Núm. 1.131

P. 1-1

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA. HOSPITAL MILITAR «GOMEZ-ULLA», DE TETUAN

Hasta las doce horas del día 24 del actual se admiten ofertas en la Administración de este Hospital para la adquisición de artículos de compra diaria que en el tabtón de anuncios de la misma se detallan y para sus necesidades en el cuarto trimestre del año actual (óctubre, noviembre y diciembre), en las condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo todos los días laborables, de diez a doce horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Tetuán, 14 de septiembre de 1954.

Núm. 1.132

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENA-JENACIONES DE LA 4.º REGION MILITAR

Se admiten ofertas en segunda convocatoria hasta las trece horas del próximo día 21 de septiembre de los siguientes efectos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona. Un botiquín de urgencia completo. Una báscula de 10 kilogramos de fuerza para pesar pan.

Una balanza de 15 kilogramos para pesar la masa.

Estas oferias deberán entregarse en la Secretaría de la Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en dicha Secretaría todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Barcelona 14 de septiembre de 1954.

Núm, 1.137

P. 1-

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENA-JENACIONES DE LA 4.º REGION MILITAR

Se admiten ofertas hasta las trece horas del próximo día 27 de septiembre de 144 Qm. de carbón vegetal con destino al Almacén Regional de Intencia de Barcelona.

Estas ofertas deberán entregarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta.

El modelo de proposición, pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en dicha Secretaría todos los días laborables, de nueve a catorce.

Barcelona, 13 de septiembre de 1954.

Núm. 1.138

P. 1-1

JUNTA DELEGADA PARA ADQUISI-CIONES Y ENAJENACIONES DEL HOSPITAL MILITAR DE PAM-PLONA

Se admiten ofertas de artículos facil conservación necesidades cuarto trimestre corriente año hasta las doce horas de los días 23 y 29 de septiem-

bre actual. Informes: Secretaria de la Junta (Administración del Hospital Militar).

Pamplona, 15 de septiembre de 1954.

Núm. 1.134

D 1_1

HOSPITAL MILITAR DE PAMPLONA. JUNTA ECONOMICA

Se admiten ofertas de artículos compra diaria hasta las once horas de los días 23 y 29 del presente mes de septiembre. Informes, en la Dirección

Pamplona, 15 de septiembre de 1954.

Núm. 1.133

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENA-JENACIONES DE LA 7.º REGION MILITAR

Expediente num. 21. Año 1954

Por el presente se saca a concurso la elaboración de pan en Medina del Campo durante el cuarto trimestre del año en curso.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán, dirigidas al Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta, en el Almacen Regional de Intendencia de esta plaza (edificio de San Agustín), de doce treinta a las trece horas del próximo día 28, debiendo sujetarse los señores oferentes a cuanto se dispone en los pliegos de bases, que sé hallarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Medina del Campo y Secretaría de esta Junta (plaza de San Miguel, 5, Subinspección de la Región).

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 15 de septiembre de 1954.

Num. 1.135

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION